



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA  
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA  
NÚCLEO LARA  
UNEFA

**DEFENSA PÚBLICA “POSTGRADO” NORMATIVA**

1. EL PARTICIPANTE DEBERÁ ENCONTRARSE CUARENTA (40) MINUTOS ANTES DE LA HORA DE SU DEFENSA
2. DEBERÁ ENTREGAR A CADA JURADO UNA CARPETA AMARRILLA TAMAÑO CARTA IMPRESO AL FRENTE SU AFICHE CON DOS (2) HOJAS EN BLANCO Y UN (1) TRÍPTICO RESUMEN DE SU TESIS
3. LA VESTIMENTA DEL PARTICIPANTE PARA SU DEFENSA ES TRAJE FORMAL
4. EL PARTICIPANTE DEBERÁ ENTREGAR EN LA COORDINACIÓN DE POSTGRADO DOS (2) AFICHES, EN FORMATO ESTABLECIDO POR LA UNEFA 48 HORAS ANTES DE SU DEFENSA (FORMATO ESTABLECIDO UNEFA)
5. QUEDA PROHIBIDO LLEVAR BEBIDAS ALCÓLICAS PARA BRINDIS DENTRO DE LA SALA DE DEFENSA
6. PODRÁ SER ACOMPAÑADO POR UN MÁXIMO DE OCHO (8) PERSONAS
7. EL PARTICIPANTE DEBERÁ DEJAR EL AULA DE DEFENSA EN EL MISMO ESTADO COMO LO ENCONTRÓ

**SOBRE EL AFICHE**

1. TAMAÑO TABLOIDE (Doble Carta : 43.18 cm de alto x 27.94 cm de ancho)
2. PAPEL GLASÉ
3. EL FORMATO ES EL ESTABLECIDO POR LA UNEFA
4. LA IMAGEN EN EL MISMO SERA DE ESCOGENCIA DEL PARTICIPANTE
5. NO SE PUEDE MODIFICAR LA ESTRUCTURA

**SOBRE EL TRÍPTICO**

1. EL MISMO ES DE LIBRE DISEÑO POR EL PARTICIPANTE (DEBE CONTENER PORTADA TRABAJO TESIS DE GRADO, RESUMEN, OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS, LÍNEA DE INVESTIGACIÓN Y CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE EL PARTICIPANTE Y TUTOR)
2. PUEDE UTILIZAR LAS IMÁGENES QUE CONSIDERE NECESARIAS